

Expediente: 386/23
Carátula: MAMANI MARIA JIMENA C/ NUÑEZ DEBORA JANNET S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/12/2023 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NUÑEZ, DEBORA JANNET-DEMANDADO
20377249756 - MAMANI, MARIA JIMENA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 386/23



H20441453344

JUICIO "MAMANI MARIA JIMENA c/ NUÑEZ DEBORA JANNET s/ COBRO EJECUTIVO".
EXPTE. N° 386/23.

/////////Informo a S.S. que encontrándose debidamente intimada de pago, la parte demandada no opuso excepciones, encontrándose vencido el plazo para formularlas.- Secretaría. 27 de diciembre de 2023.-

CONCEPCIÓN, 27 de diciembre de 2023.

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario. II.- Practíquese Planilla Fiscal por Secretaría.-LES

Actuación firmada en fecha 27/12/2023

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.